

TABLA DE ESCALAS DE PENSIONES PARA CONVENIOS

EJERCITO DEL PERU, MARINA DE GUERRA, FUERZA AEREA Y POLICIA NACIONAL DEL PERU

El Convenio rige para el personal en ACTIVIDAD y SOLO en la condición de RETIRO (*) para los ex-miembros del Ejército Peruano y Policía Nacional del Perú

SEDE LIMA
PROCESO DE CATEGORIZACION 2023-I
(LOS COSTOS REFERIDOS A LA FECHA SON VARIABLES)

CARRERAS PROFESIONALES	COSTOS (S/.) Y ESCALAS	GRADOS						
		GENERAL	CORONEL	COMANDANTE	MAYOR	CAPITAN	TENIENTE	ALFEREZ
		1,358.28		1,212.77			1,106.03	
ADMINISTRACION		16		17		18		
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES								
GESTION DE RECURSOS HUMANOS								
MARKETING								
CONTABILIDAD Y FINANZAS								
ECONOMIA								
CIENCIAS DE LA COMUNICACION								
PSICOLOGIA								
TURISMO Y HOTELERIA		1,267.90		1,156.30				
OBSTETRICIA		17		18				
ENFERMERIA		1,358.28			1,234.80			
DERECHO		15			16			
		1,212.77		1,106.03				
INSTITUTO DE ARTE		17		18				
		1,597.53		1,562.02				
INGENIERIA INDUSTRIAL		14		15				
INGENIERIA CIVIL								
INGENIERIA DE COMPUTACION Y SISTEMAS								
ARQUITECTURA								
		2,591.55		2,419.09				
CIENCIAS AERONAUTICAS		9		10				
		2,963.97		2,653.51				
MEDICINA HUMANA		7		8				
		2,018.02		1,872.51				
ODONTOLOGIA		11		12				

(*) La Tabla se aplica expresamente en cumplimiento de lo aprobado por el Convenio Interinstitucional.